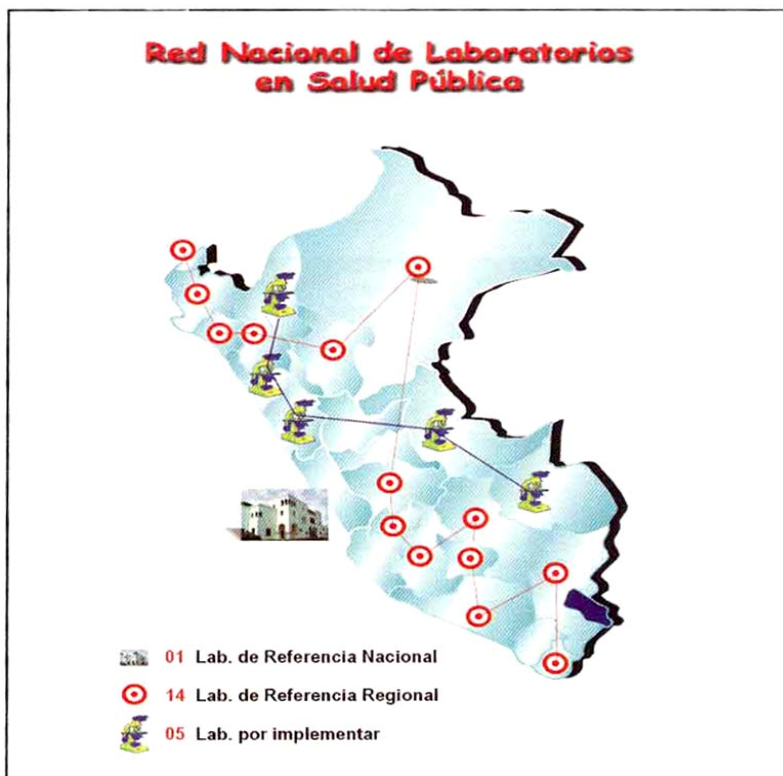


# RED NACIONAL DE LABORATORIOS EN SALUD PÚBLICA

El Instituto Nacional de Salud, anteriormente llamado Instituto de Salud Pública, brinda servicios al país desde 1986. Fue reconocido como Organismo Público Descentralizado del Ministerio de Salud, por **Decreto Legislativo N° 584**, publicado el 18 de Abril de 1990, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía económica y administrativa. Tiene por misión el desarrollo de políticas, la transferencia de tecnologías, el conocimiento científico, y brindar servicios en: salud, nutrición, control de calidad de alimentos, productos farmacéuticos y afines, y producción de biológicos, para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

En ese contexto, el INS cuenta con el Sistema de la Red Nacional de Laboratorios de Referencia en Salud Pública, oficializado a partir del 02 de Abril de 1996 por Resolución Ministerial 236-96-SA-DM, constituyendo un sistema integrado por recursos humanos, técnicos, económicos y de infraestructura que se interrelacionan para cumplir los objetivos de:

- Promover y orientar la investigación científico tecnológico básico y aplicado en salud, direccionado a resolver los problemas críticos de enfermedades transmisibles, no transmisibles y nutricionales que afectan a las regiones.
- Organizar y supervisar la Red Regional de Laboratorios en Salud Pública, localizada en zonas estratégicas de acuerdo a las necesidades y patrones epidemiológicos de la región.
- Generar según la naturaleza y el nivel de complejidad técnica, la información y la acción necesaria para afrontar situaciones regulares y de emergencia relacionada con la salud pública.
- Fortalecer los servicios de salud de la región, que permitan un estado de alerta eficiente, y la recolección de información válida para detectar focos de alto riesgo de enfermedad.



- Recibir y canalizar el apoyo y la transferencia tecnológica del nivel central a su Región (Laboratorios intermedios y locales).
- Contribuir a la formación de recursos humanos especializados en esta área, mediante convenios de cooperación con las Universidades locales.
- Los Laboratorios intermedios y locales que constituyen la Red Regional son los órganos operativos y de servicios más distantes de la Red y cercanos a la comunidad.

#### **Funciones de la Red Nacional de Laboratorios en Salud Pública**

- La investigación.
- El apoyo al control, vigilancia y prevención de enfermedades transmisibles, no transmisibles y nutricionales prevalentes de la región.
- La capacitación.
- La garantía de la calidad.
- La administración, supervisión y evaluación de la red regional.
- La proyección social y la comercialización

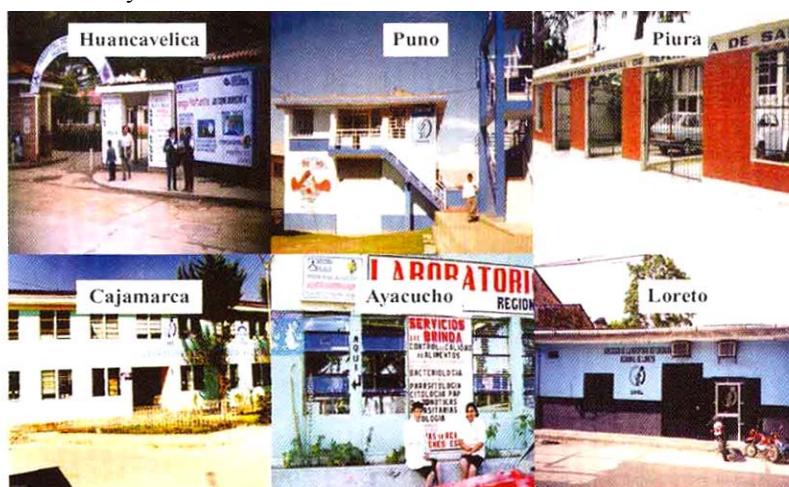
de los servicios.

#### **Laboratorios que integran el Sistema de la Red Nacional**

Actualmente la Red Nacional de Laboratorios está constituida por 14 Laboratorios Regionales: Piura, Iquitos, Ayacucho y San Martín (Tarapoto), desde 1994; Lambayeque (Chiclayo), desde 1995; Junín (Huancayo), Cajamarca, Arequipa, Tacna y Puno, desde 1996; Cuzco, desde 1997; Tumbes y Apurímac (Abancay) desde 1999; y Huancavelica, a partir del 2000.

#### **Nuevos Laboratorios de Referencia Regional**

Continuando con el fortalecimiento de los servicios de salud de las regiones a nivel nacional se han incorporado 05 nuevos Laboratorios de Referencia Regionales, con sede en los departamentos de Amazonas (Bagua), La Libertad, Ancash (Huaraz), Ucayali (Pucallpa), y Madre de Dios (Puerto Maldonado). Asimismo en el ámbito de Lima se potenciarán los laboratorios de las DISAS Lima Este, Lima Sur, Lima Norte y Lima Ciudad.



*Laboratorios de Referencia Regionales de Huancavelica, Puno, Piura, Cajamarca, Ayacucho y Loreto.*

#### **Logros alcanzados por el Sistema de la Red Nacional**

- La descentralización efectiva de los servicios de diagnósticos a las regiones en coordinación con la sede central.
- La descentralización de la autoridad regional: se descentralizan y resuelven los problemas con mayor rapidez y oportunidad.
- Una población directamente beneficiada con inversiones en laboratorios de moderna tecnología, trabajos a recursos humanos de la zona, y mejores servicios y productos.

- El desarrollo de investigaciones en las regiones.
- La facilidad de disponer de resultados oportunos para la toma de decisiones.

#### **Infraestructura de los Laboratorios de Referencia Regional**

Actualmente los laboratorios que integran el Sistema Nacional de la Red cuentan con locales adecuados y acondicionados, en algunos casos, a la distribución planométrica propuesta por el Instituto Nacional de Salud:

*Con financiamiento del gobierno Regional:*

Arequipa, Cusco, Puno, San Martín, Piura, Junín, Tacna, y Ucayali.

*Laboratorios de Referencia Regional en locales transitorios:* Ayacucho, Loreto, Lambayeque, Cajamarca, Tumbes, Apurímac, La Libertad, Amazonas, Ancash, Madre de Dios, Huancavelica, y Las DISAS Lima Norte, Lima Sur, y Lima Este.

### Equipamiento de los Laboratorios de Referencia Regional



Por otro lado, a través del Proyecto VIGIA, mediante el Decreto Supremo N° 005-98-re, se han equipado 05 Laboratorios Regionales: Madre de Dios (Puerto Maldonado), Ucayali (Pucallpa), Ancash (Huaraz), Cajamarca (Jaén) y Loreto (Caballococha).

### Equipos de alta tecnología

Recientemente, y también a través del convenio realizado con USAID/ Proyecto VIGIA, se ha logrado adquirir 214 equipos de laboratorio destinados a reforzar del Sistema de la Red Nacional de Laboratorios en Salud Pública. 147 de estos equipos serán distribuidos a nivel regional, 14 para los Laboratorios Regionales en

Desde 1994 se ha iniciado el equipamiento de los Laboratorios Regionales con donaciones recibidas de parte de Organismos Internacionales, como son: la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), la Agencia para el desarrollo Internacional (USAID), y el Fondo Contravalor Suizo.

Asimismo, durante los años 1998 y 1999, el INS utilizando recursos propios, ha logrado equipar los Laboratorios de Tumbes, Apurímac (Abancay), y Huancavelica.

funcionamiento, 05 para los Laboratorios Regionales nuevos y 04 para los Laboratorios de las DISAS de Lima. Asimismo, se cuenta con 67 equipos con los que se piensa lograr la efectiva transferencia de las nuevas técnicas diagnósticas (pruebas rápidas).

Dentro de los equipos adquiridos, tenemos equipos para el diagnóstico a nivel molecular (termocicladores, cámaras de electroforesis, transiluminadores, etc.), cabinas de flujo laminar, congeladores verticales, lavadores y lectores de ELISA, microscopios de inmunofluorescencia, microscopios binoculares, y estereoscopios, entre otros equipos.



Equipos donados por la Cooperación Internacional.